



H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Tlalnepantla de Baz



**"2014, AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLYUCAN"**

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 29 de agosto del 2014.  
Oficio Numero: DGDU/2459/2014.  
OP 53128

MARIAMNEÉ VEGA BLANCARTE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACION MUNICIPAL  
PRESENTE.



En atención al Oficio SAIMEX/00497/TLALNEPA/IP/2014, de fecha 26 de agosto del año en curso donde solicita se le informen los requisitos, costos, vigencia y hasta cuantos niveles se le autorizan.

Me permito enviar a usted la información antes requerida.

**Requisitos de obra nueva**

- Solicitud firmada por el propietario y/o representante legal
- Copia legible de escritura, inscrita en el registro público de la propiedad.
- Copia legible de licencia de uso de suelo vigente.
- Copia legible del predial.
- Dos juegos de planos arquitectónicos, firmados por el perito responsable.
- Dos juegos de planos estructurales, firmados por el perito responsable.
- Copia legible de registro de perito vigente.
- Bitácora de obra foliada, con firma de perito, con datos del propietario y del predio.
- Copia legible del acta constitutiva (en caso de ser persona moral), inscrita en el registro público del comercio.
- Copia de identificación del propietario y/o representante legal.
- Carta poder y/o poder notariado vigente con copias de identificaciones oficiales de dos testigos.
- Dictamen de impacto regional (en su caso).

Plaza Dr. Gustavo Baz s/n, Tlalnepantla Centro  
C.P. 54000 Estado de México  
Tel. (55) 53.66.38.00  
www.tlalnepantla.gob.mx





H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Tlalnepantla de Baz



- Si el predio está ubicado en la colonia Jardines de Bellavista presentar mecánica de suelos.
- Si el predio está ubicado en la colonia Lomas de Valle Dorado o El Dorado presentar Dictamen de Factibilidad de Servicios emitido por OPDM.
- **Costos:** Son en base al tipo de obra y el tipo de zona donde se ubica el predio.
- **Vigencia:** La vigencia de la licencia de obra nueva es por un año.
- **Niveles:** cada predio cuenta con un uso de suelo específico, lo cual lo invitamos se presente en las instalaciones de esta Dirección General de Desarrollo Urbano, con la finalidad de darle a conocer los requisitos y el trámite a realizar.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

FERNANDO ÁVILA GARCÍA  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO

C.c.p.- Lic. José Antonio López Balcázar. Subdirector de Desarrollo Urbano.

Archivo/Minutario  
FAG/KGJ/gac

Plaza Dr. Gustavo Baz s/n, Tlalnepantla Centro  
C.P. 54000 Estado de México  
Tel. (55) 53.66.38.00  
www.tlalnepantla.gob.mx